



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120230019800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Leila Fanny Cardozo Peñate	31/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda - Mantiene En Secretaria
08078408900120230022600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Sermicoop	Monica De Jesus Consuegra Zapata, Marcos Juan Polo Sierra	31/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08078408900120220001700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Oma Enrique Navarro Fernandez	31/08/2023	Auto Decide - Atenerse A Lo Resuelto - Deja Sin Efecto El Ordinal Segundo De La Providencia De Data 23-03-2022 Como También El Ordinal Segundo Del Auto Fechado 29-06-2022- Decreta Medida Cautelar
08078408900120140026700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Genor Enrique De La Cruz Alonso	31/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

76eeffd5-3ec1-4b4f-943f-18d78ce143b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120170004600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Hugo Cesar Escobar Florez	31/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

76eefd5-3ec1-4b4f-943f-18d78ce143b3